

Clinica especial de enfermedades de los ojos

DON RICARDO MARIN

Médico-Oculista

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Esta nueva Clínica está provista de estufa y autoclave para la desinfección rigurosa de los instrumentos, y de todos los aparatos que aconseja la moderna Oftalmología.

Consulta de once á una.—ESTACIÓN, 7, 2.º.—LUGO

¿QUÉ SE PRETENDE?

Que se pongan de acuerdo los señores ministros, es lo primero y quizá lo más importante que las actuales circunstancias exigen.

Nuestro corresponsal en la Corte nos telegrafió ayer dos noticias esencialmente contradictorias. En una nos decía que el Presidente del Consejo había negado toda certeza al rumor propalado por los mismos ministerios de la concesión de un crédito para Melilla. En otra, al darnos cuenta del Consejo de ministros, aseguraba que uno de los asuntos en el tratado, había sido el envío de nuevas fuerzas á aquella plaza, y, como consecuencia, un refuerzo de presupuesto que arguye necesariamente, la emisión de ese crédito, que el Sr. Maura desmintió, no sabemos por qué clase de razones.

Si otra cosa más grave no significase esta notoria contradicción entre las palabras y los hechos del Sr. Maura, entrañaría por lo menos, un desconocimiento lamentable de la situación y hasta un olvido de los más altos deberes que impone la gobernación del Estado.

Y al hablar de hechos, queremos referirnos á los acuerdos adoptados en el Consejo de referencia, porque lo que allí se determina, lo que se decide y resuelve en esas asambleas de los consejeros de la Corona, son hechos concretos. Pugnán, pues, con la verdad y con la lógica las palabras del Sr. Maura, verdaderas momentos antes de celebrarse el Consejo, al negar verosimilitud á un rumor que horas más tarde fué plenamente confirmado.

Cuando la opinión se hace eco de una noticia, y la pregonar y la extiende haciéndole adquirir cuerpo y forma, es obra del capricho negarle fundamento en absoluto. Esas grandes corrientes de opinión, son como las grandes corrientes de agua: la causa puede estar más ó menos remota, el origen puede ser más ó menos desconocido, pero los efectos se hacen sentir de modo inmediato y el fenómeno se exterioriza y se manifiesta á los ojos de todo el mundo.

¿Qué pretendía el Sr. Maura al negar la necesidad de un nuevo crédito para atender al problema de Marruecos? Probablemente lo que habrán intentado los Sres. La Cierva y Allendesalazar, cuando negaban importancia á ese mismo problema, que otros sin ser ministros, sin haber soñado en su vida con una cartera, veían en toda su espantable desnudez.

Atravesamos una situación difícilísima para el porvenir de España. Y lo peor de ella no es precisamente, con ser muy grave, el hecho de una guerra con Marruecos, que esa guerra, prevista hace ya tiempo á nadie ha cogido de sorpresa, sino el estado de confusión, de azaramiento, de perpetua impaciencia en que se nos tiene, obligándonos á digerir día tras día los embutidos con que quieren obsequiarnos los Sres. Ministros, que hacen á su gusto y antojo la información de los sucesos que todos tenemos derecho á conocer, tales como ellos son, sin secretos, sin misterios, sin imponer obli-

gadas reticencias al telégrafo, ni hacer comulgar á la opinión con la libérrima voluntad oficial, que tiene algo de todo menos de libérrima en cuanto toca á rendir cuentas de aquellos actos que á la vida de la nación afectan.

Ya sabemos que España es el país de las interinidades, de las indeterminaciones, de las vaguedades eternas, y urge mucho, muchísimo, que nuestros hombres de Estado conduzcan á España por caminos derechos y á la luz del día.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Se verificó ayer la recepción de la embajada de Marruecos en el real Palacio y asistió á ella el Sr. Presidente del Consejo de ministros, honor con el que no contaban los enviados del Sultán. A pesar de las extrañas explicaciones que da *La Epoca* sobre el tardío, é inesperado viaje del Sr. Maura, ese viaje es una rectificación. En los centros oficiales se había dicho que el presidente no vendría ni era necesario; bastaba que asistieran al acto diplomático el presidente accidental y el Ministro de Estado. Lo cierto es que sin la agresión de Melilla el señor Maura hubiera empleado el día de ayer pintando acuarelas en alguno de los pintorescos rincones de la montaña que él ama tanto. Quien ha hecho las maletas del presidente no ha sido su ayuda de cámara, sino el santón de Messian.»

Del *Diario Universal*:

«Las noticias de Melilla acusan tranquilidad, indicando la actitud de los jefes de las kábilas que éstas desean el restablecimiento de la paz y de las buenas relaciones con la plaza. En cambio, del lado de Ceuta se notan síntomas de agitación entre los moros fronterizos, si bien hasta ahora no se ha producido ningún incidente que obligue á la adopción de otras medidas que las de vigilancia y prevención que las actuales circunstancias imponen.

La anarquía existente en el imperio contribuye en gran manera al estado de agitación que han producido los sucesos de Melilla, y que quizá podrá dar lugar á algo semejante, sobre todo si se nos cree desprevenidos, del lado de Ceuta. Pero ni lo ocurrido ni lo que pueda suceder creemos que dé lugar á un verdadero conflicto con Marruecos, que, por otra parte, teniendo en cuenta las divisiones y luchas interiores, tampoco sería posible.

Esto es lo que resulta del examen de los hechos que son del dominio público. Si hay algo que no conocemos, ó el Gobierno no abra propósitos de otra índole, el anterior razonamiento carecerá de aplicación; pero las reiteradas manifestaciones del Ministro de Estado y la nota oficiosa del Consejo de ayer tarde no autorizan otras hipótesis que las consignadas.»

EN LA AUDIENCIA

Ayer ingresaron en nuestra audiencia provincial los siguientes partes de incoación.

Monforte.—Estrafa de 115 pesetas, á Celestino Castro Solares.

Idem.—Muerte al parecer violenta de una mujer.

Chantada.—Lesiones inferidas á Manuel Mosquera Blanco, vecino de Santiago de Losada, en Carballedo.

Idem.—Disparo de arma de fuego y lesiones producidas á un hombre cuyo nombre se ignora, vecino del ayuntamiento de Carballedo.

Idem.—Falsedad electoral, cometida en varias secciones del distrito de Antas y en la Junta municipal del Censo de dicho Ayuntamiento.

Idem.—Rapto de la joven Concepción Vázquez Castro, vecina de San Pedro de Frameán, en Monterroso.

Mondoñedo.—Lesiones graves sufridas por Polinario López Fernández á consecuencia de una piedra desprendida de un barreno.

Vivero.—Lesiones inferidas á D. Vicente Durán Carballedo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 13-14-15.

Aún cuando la mayor parte de los periódicos importantes han modificado su opinión en los asuntos de Marruecos, desde el momento en que la agresión á los obreros españoles determinó la represión energética por las fuerzas que manda el general Marina, algunos hay todavía que censuran al Gobierno por el envío de la brigada de Cazadores, y juzgan que el actual conflicto no fué provocado por los moros, sino que éstos fueron los provocados.

Desde esta opinión, enemiga declarada de toda intervención en Marruecos, aún de aquella intervención mínima, realizada actualmente, y que, mejor que intervención, conviene llamarle inaplicable castigo de un desmán cometido contra los soldados españoles, sin más alcance que el castigo de los culpables, hasta la sostenida brillantemente en las columnas de *El Mundo* por Maestre, existe un término medio que nosotros juzgamos el más acertado y el más prudente, porque tiende al afianzamiento de nuestras posesiones en Marruecos, y no cierra el camino á mayores progresos, al mismo tiempo que no despierte gran desconfianza entre las tribus fronterizas de Melilla y Ceuta, gran parte de las cuales, podrán ser nuestras colaboradoras en la misión que España está llamada á realizar.

Esta opinión es la que aspira á que los atentados contra las personas y bienes de los españoles, no queden impunes; á que se adopten todas las medidas encaminadas á lograr la mayor seguridad para aquellos intereses, y á que, en una palabra, sustituyamos la autoridad del Sultán, completamente nula en el Riff, en bien de todos, incluso los moros, deseos de disfrutar un período de paz que les permita dedicarse á sus faenas agrícolas, y al comercio con las plazas españolas de África.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Gobierno civil

Al Ministro de la Gobernación se le remitió nota de los accidentes del trabajo, relativa á los sufridos por Francisco Vázquez Durán y otros.

—Al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, se le remitió un recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Valcárcel Gómez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Becerreá, pidiendo se anule el nombramiento de farmacéutico titular.

—Al Ordenador de pagos del presupuesto provincial y al Alcalde de Castro de Rey, se le trasladó un acuerdo de la Comisión provincial, aprobando las cuentas rendidas por el encargado del toro semental de Castro de Rey, en el 2.º trimestre del año actual.

—Al Alcalde de Baleira, se le remitió á informe un recurso de alzada interpuesto por D. Ramón López Rancaño, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se le obliga á derribar un muro de una finca de su propiedad.

—Al Vicepresidente de la Comisión provincial, se le remitió á informe una instancia presentada en este Gobierno por D. Gabino Vázquez Mourrenza, en la que solicita se le autorice para hacer algunas variaciones en un cementerio.

—Al mismo, se le remitió también á informe, un recurso de alzada interpuesto por Manuel Esperante González, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castro de Rey, por el que se le ordena deje abertal un trozo de monte de su propiedad.

—Al Comandante de la Guardia civil se le remitió á informe tres instancias suscritas por D. Emilio Losada, D. Manuel González y D. Ramón Baamonde, en las que solicitan se les expidan licencias de caza y uso de armas.

—Al Gobernador de la Coruña se le participaron las horas de entrada y salida de los automóviles de Santiago, á los efectos del Reglamento.

—Al Jefe superior de policía se le dió cuenta de un servicio practicado.

—Al Alcalde de Poz se le remitió un documento.

MOMENTANEA

¡CUIDADO, CUIDADO!

¡Cuidado con las autoridades! Pérez Galdós está procesado. Están procesados también Soriano, Nougés, Santillán y otros republicanos. En el último mitin han exagerado la nota por lo visto; han sido irrespetuosos con las autoridades, han violen-

tado el procedimiento de decir las cosas sin rasgar el velo de la prudente parquedad á que obligan los tiempos que corremos... ¡Cuidado con las autoridades!

¿Qué habrán dicho esos señores? ¿Qué herejías habrán salido de sus labios?

No se sabe; hay que esperar el curso de los sucesos. Durante la tramitación del sumario, imperará el secreto; la prensa no puede violar ciertos arcanos; la opinión no puede fiscalizar ciertos actos.

Sólo se sabe una cosa: Pérez Galdós, Soriano, Nougés y Santillán, están procesados.

Esto es muy disculpable. ¿No dijo el Sr. Maura que teníamos los españoles demasiadas libertades? Pues contentarse con ellas, agradecerlas, y no traspasar ciertos límites.

A los republicanos les ha salido mal la jornada. ¡Verse envueltos en papel de oficio cuando tal vez soñaban con un éxito, con la gloria de una conquista! ¡Que horribles sarcasmos tiene la vida!

A nadie le es lícito traspasar los umbrales que encierran el santuario del derecho; ni aún en los entusiasmos del discurso; ni aún en las fogosas expansiones de la oratoria; ni aún en esas grandes inspiraciones que iluminan el cerebro del apóstol, pregonero de su causa.

En el férreo círculo del Código Penal no tienen disculpa los arranques del genio cuando vulneran un precepto. Allí cada línea es un mandato, cada palabra una orden, cada inciso una amenaza.

Pérez Galdós está procesado. Habrá mañana quien añada una segunda parte á los *Episodios Nacionales*.

JUAN R. SOMOZA.

El homenaje á Fernández Latorre

Son muchas—dice un colega—las felicitaciones y las adhesiones que sigue recibiendo nuestro querido amigo por el acto de gratitud y simpatía que le tributaron el sábado significadas entidades locales en el banquete dado en el *Ideal Room*.

Recibió el presidente de la Asociación de navieros y consignatarios coruñeses Sr. Rodríguez Pastor los siguientes telegramas en contestación á los dirigidos con ocasión de ese acto.

Del Sr. Urzáiz: «Agradecidísimo amable recuerdo en banquete al amigo Fernández Latorre, salúdole afectuosamente.»

Del Sr. García Prieto: «Asóciome todo corazón justo homenaje Latorre, agradeciendo vivamente cariñoso recuerdo de ustedes que procuraré transmitir compañeros.»

De D. Fernández Conde, presidente de la asociación de navieros de Vigo:

«Esta Asociación agradece muchísimo cariñoso saludo de su hermana de Coruña, al que corresponde con otro muy efusivo lamentando no haber tenido noticia banquete ofrecido Fernández Latorre para haber exteriorizado simpatía acto justificadísimo realizado por esa Asociación. Ruegole significue al digno diputado y buen amigo Latorre nuestra sincera adhesión acompañada del más afectuoso saludo.»

Al Sr. Montero Ríos se le ha escrito á Lourizán transmitiéndole el afectuoso recuerdo de gratitud que se le dedicó en el banquete. Al Sr. Moret se le telegrafió á Suiza en igual sentido.

Allende las fronteras

AUSTRIA-HUNGRÍA

Se ha reunido el Gobierno para ponerse de acuerdo respecto al ruego que ha dirigido á los ministros el Emperador Francisco José para que continúen al frente del Poder hasta que se reanuden las tareas parlamentarias del próximo otoño.

El Gabinete ha convenido en que sería contrario á los principios parlamentarios el que un Gobierno dimisionario permanezca tanto tiempo en interinidad.

Pero teniendo en cuenta que su mismo carácter de interinidad le exige de responsabilidad directa ante el Parlamento, acordaron continuar ejerciendo sus cargos para reproducir las dimisiones antes de que aquel reanude sus tareas legislativas.

Aceptado este acuerdo por los partidos que forman la coalición, el Gabinete Weckerlé continuará ejerciendo sus funciones.

FRANCIA

En los pasillos del Senado se desarrolló un incidente lamentable.

Al cruzar por uno de los salones el ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, el ex-diputado Sr. Carlos Bos se abalanzó sobre él, abofeteándole dos veces.

El Sr. Caillaux levantó el bastón para descargar un golpe sobre su agresor; pero, al reconocerle, desistió de su propósito y exclamó, en tono despreciativo:

«Abofetado por usted? No me importa. El ministro prosiguió tranquilamente su camino y se dirigió al salón de sesiones.»

La Sociedad de abastecimiento de carnes

Insertamos á continuación el proyecto de Estatutos de la Sociedad de Ganaderos para el abastecimiento de carnes que, como tal proyecto, consideramos definitivo. El plazo para suscribir acciones terminará definitivamente el 31 de Agosto próximo, y durante el mes de Septiembre se celebrará la Junta general de accionistas para discutir y aprobar dichos Estatutos y constituir legalmente la Sociedad.

PROYECTO DE ESTATUTOS

Nombre, objeto, domicilio y duración de la Sociedad

Artículo 1.º La Sociedad será anónima, de acciones nominativas, se denominará *Unión de Ganaderos*, y se registrará por los presentes Estatutos, por el Código de Comercio y demás disposiciones sobre la materia.

Art. 2.º Es objeto de esta Sociedad el sacrificio y venta de reses para el suministro de carnes en Madrid y otras plazas, así como la industrialización y venta de despojos y cueros.

Art. 3.º La Sociedad tendrá su domicilio legal en Madrid.

Art. 4.º La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, á contar desde la fecha de la constitución, cuyo tiempo podrá prorrogarse ó finalizar en cualquiera época con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio y de estos Estatutos.

Del capital social

Art. 5.º El capital es de 800.000 pesetas representadas por 1.600 acciones de 500 pesetas cada una.

6.º Todas las acciones serán nominativas y no podrán transferirse sin previa autorización del Consejo de Administración de la Sociedad, que podrá denegarla.

Art. 7.º Al constituirse la Sociedad todos los accionistas entregarán el 50 por 100 del importe de sus acciones y el resto en la forma y momento en que lo determine el Consejo de Administración.

Art. 8.º Al efectuarse el pago del 50 por 100 á que se refiere el artículo anterior se entregará un resguardo autorizado por el Presidente y el Tesorero, que será canjeado por las acciones definitivas.

Art. 9.º El pago del mencionado 50 por 100 se efectuará dentro del plazo de quince días á contar desde la aprobación de los Estatutos; y el del resto hasta el total importe de las acciones dentro de los plazos que señale el Consejo de Administración y en todo caso previa citación personal y anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 10. Terminados los plazos citados en el artículo anterior, podrá el Consejo de Administración emplear contra los morosos los medios ordinarios de apremio que las leyes autorizan, ó si lo cree más conveniente podrá darle de baja en la Sociedad con pérdida de las cantidades que tuviesen desembolsadas que quedarán á beneficio de la Sociedad, adjudicando sus acciones entre los accionistas que lo deseen ó otros ganaderos, ó acordando su amortización, caso de ser posible.

Art. 11. Cuando por el desarrollo, necesidades de la Sociedad ó por el establecimiento de industrias relativas al mejor aprovechamiento de los despojos se juzgara preciso, se podrá acordar por la Junta general de accionistas el aumento del capital social.

De los accionistas

Art. 12. Podrán ser accionistas todos los ganaderos que se hallen asociados á la Asociación general y las Asociaciones locales, del partido, provinciales ó regionales que se constituyan como filiales de aquella Corporación y estén con la misma concertados, siempre que unos y otras sean admitidos por la Junta general.

Los ganaderos accionistas individuales se entenderán directamente con la Sociedad y ejercerán sus derechos y cumplirán sus deberes en la forma establecida en estos estatutos. La representación de los accionistas colectivos la ostentará el Presidente ó persona que designe la Asociación accionista, que será la única personalidad que reconocerá la Sociedad, ejerciendo los derechos que á la entidad correspondan en proporción al número de acciones que posea, y con la obligación de entregar en la Sociedad relación de los ganaderos que constituyan aquella.

Art. 13. La posesión de una acción, prueba desde luego la conformidad con los Estatutos y con las decisiones de la Junta general.

Art. 14. Todos los accionistas tendrán derecho á examinar las cuentas de la Sociedad cuando lo tengan por conveniente.

Art. 15. Todas las cuestiones de cualquier clase que puedan suscitarse entre la Sociedad y algún accionista, serán resueltas por el Consejo de Administración y su fallo será inapelable.

En todo caso, se entiende que los accionistas tienen su domicilio en Madrid y se someten á la jurisdicción de los Tribunales de esta corte.

Para las citaciones á Juntas, avisos, etc., los accionistas participarán sus cambios de domicilio.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

De las Juntas generales

Art. 16. Las Juntas generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán anualmente en la primera quincena de Febrero. Las segundas tendrán lugar en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, ó cuando lo pidieren el 50 por 100 de las acciones, expresando su objeto.

Art. 17. La convocatoria á las Juntas se hará con veinte días de anticipación, salvo el de las extraordinarias cuando las circunstancias urgentes exigiesen menor plazo, pero siempre con un mínimo de cuatro días y previa citación personal.

Art. 18. Los acuerdos de las Juntas ordinarias y extraordinarias serán valederos cualquiera que sea el número de accionistas que concurren.

Art. 19. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando el objeto de la Junta sea reducir ó aumentar el capital social, modificar sus Estatutos ó disolver la Sociedad, habrán de hallarse presentes ó representados, por lo menos, las dos terceras partes del capital y más de la mitad de los accionistas, expresando en la convocatoria el objeto de la misma.

Art. 20. Los votos en las Juntas generales se computarán en la siguiente forma: Cada acción dará derecho á un voto, pero un accionista no podrá tener más de diez votos, cualquiera que sea el número de acciones que posea. Las Asociaciones tendrán tantos votos como acciones hasta veinte. Las Acciones que excedan de este número, darán cada diez derecho á un voto.

Art. 21. Todo accionista que asista á la reunión de la Junta general, podrá conferir su representación y votos por escrito á otro accionista, avisando al efecto al Presidente con dos días de anticipación.

Art. 22. El Presidente señalará la orden del día, dirigirá las discusiones y se hallará investido de las más amplias facultades para el mejor orden de la sesión.

En cada uno de los puntos puestos á discusión, cada accionista podrá usar de la palabra una sola vez, salvo el derecho á rectificar, y consumidos tres turnos en pro y tres en contra podrá el Presidente dar el punto suficientemente discutido. Los individuos del Consejo de Administración y las Comisiones encargadas de algún informe no consumirán turno, y podrán usar de la palabra cuando lo crean necesario.

Art. 23. Serán atribuciones de las Juntas generales:

- 1.º La aprobación y modificación de los Estatutos.
- 2.º El aumento del capital social.
- 3.º La disolución de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Presidente, Director Gerente y Consejo de Administración.
- 5.º Aprobar, si ha lugar, los balances anuales y cuentas que presente el Consejo.
- 6.º Conceder al mismo autorizaciones especiales para casos no previstos en los Estatutos.
- 7.º Tomar aquellos otros acuerdos que estime conveniente, dentro de su competencia.

Art. 24. En las Juntas se discutirán únicamente los asuntos puestos á la orden del día. Si algún accionista desea proponer algún acuerdo deberá presentarlo por escrito con diez días de anticipación, para que pueda ser discutido.

(Concluirá.)

POR GALICIA

CORUÑA

Anteayer entró en puerto el vapor trasatlántico del Norte Alemán *Koeln*, procedente de Vigo y la Habana.

Condujo 70 pasajeros para la Coruña y prosiguió anteayer mismo su viaje á Bremen con 111 de tránsito.

En la travesía desde la Habana no ocurrió nada de novedad.

El archivero segundo de oficinas militares D. Manuel Peñuelas Vázquez ha sido autorizado para trasladarse á Santiago con objeto de formar parte del jurado calificador de los trabajos que se presenten en el certamen histórico que se celebrará en aquella ciudad para conmemorar el primer centenario de la guerra de la Independencia de Galicia.

Hállase vacante el cargo de Juez municipal suplente de la Coruña.

Ante el Juzgado de instrucción ha sido presentada una grave denuncia.

Refiérese á la corrupción de que fué objeto una niña de diez años, llamada Marina Fernández, por parte de una mujer conocida por *María la ferrolana*, que vive en la calle de San Juan.

Parece que la corrupción no es reciente, sino que data ya de algunos meses y fué descubierta ahora casualmente porque la madre de la niña vió salir á ésta de la casa de la acusada y llamándole la atención interrogó á la criatura la cual al principio negaba, pero al fin terminó por confesar cuanto le había ocurrido en dicha casa.

El Juzgado admitió la denuncia y para la averiguación y esclarecimiento de los hechos comenzó á instruir el oportuno sumario.

A partir del viernes próximo reanudará sus viajes diarios entre la Coruña y Ferrol, el magnífico vapor *Comercio*.

Las horas de salida serán las siguientes: de la Coruña á las diez de la mañana y de Ferrol á las 4'30 de la tarde, excepto los domingos y días festivos, en que partirá á las siete, de la tarde también.

Los precios serán á saber: popa, 2'50 pesetas, incluidas 0'50 pesetas del impuesto de Aduana, y proa, 1'25 pesetas, con inclusión de 0'25 pesetas del mismo impuesto. Para los viajes de los días festivos se expendirán también billetes de popa al precio de cuatro pesetas, ida y vuelta.

El *Amboage* seguirá haciendo el mismo servicio que actualmente presta, sa-

liendo de este puerto á las 3'30 de la tarde, y de Ferrol á las 9'30 de la mañana.

Los precios continuarán siendo de dos pesetas en popa y una peseta en proa, incluido en ello el impuesto.

El *Comercio* saldrá de Ferrol el jueves 15 á las 4'30 de la tarde para seguir el itinerario que dejamos dicho á partir del siguiente día 16.

SANTIAGO

Vése por las calles de Santiago gran número de sacerdotes.

Salieron de los ejercicios espirituales que estuvieron practicando en San Martín cerca de doscientos.

En el mismo día llegaron más de cien, tres por cada arciprestazgo de la diócesis para asistir al concilio convocado por el cardenal á fin de tratar de los asuntos disciplinarios que han sido últimamente fijados por el Pontífice, como los referentes á las condiciones necesarias para la validez del matrimonio, y otros requeridos por el más atinado gobierno de las iglesias de esta diócesis.

Se celebró en la catedral la solemne sesión de apertura á la que asistieron representaciones civiles y militares de la ciudad.

Después de la misa de pontifical celebrada por el arzobispo, rezadas las paces de ritual, dirigió la palabra á los padres conciliares asistentes el cardenal anunciando el objeto de esta asamblea diocesana.

Leyéronse después el decreto de apertura y varios artículos del concilio tridentino, por el arcediano.

A este acto asistió un numeroso público. Terminó á las doce y media.

Ingresó en el Hospital el vecino del ayuntamiento de Brión (Negreira), José Rodríguez Pérez, á quien en el momento de plantarle fuego explotó una bomba en las manos, destruyéndoselas. Quedó encamado en el Hospital siendo su estado gravísimo.

Continúa en grave estado la respetable superiora de las Hijas de la Caridad que prestan sus servicios en la casa Hospicio.

FERROL

En un lugar próximo del Ayuntamiento de Neda, dos jóvenes labradores riñeron acaloradamente, por resentimientos que entre ambos existían.

Uno de ellos resultó con tres heridas en el pecho. Su estado es gravísimo. El otro, totalmente ileso, se dió á la fuga.

PONTEVEDRA

El domingo próximo se celebrará en Bayona un mitin antiforal, al aire libre, al que se le concede gran importancia.

El automóvil del conde de San Román que se dirigía á la Toja, chocó con un coche, despidiendo á los excursionistas.

El vehículo lo ocupaban el abogado D. Manuel Cadaval, notario; D. Casimiro Velo, registrador, y D. Desiderio Martínez. Resultaron ilesos.

Ha llegado á Pontevedra el presidente de la Asociación de la prensa, D. Miguel Moya, acompañado de su hijo Antonio y de su bellísima hija Dolores.

En la estación eran esperados por distinguidas personalidades.

Comieron en el Hotel Engracia, dirigiéndose en el tren de la tarde para Villagarcía, donde embarcarán en el vapor *Río Tesa*, acompañados del propietario de dicho buque, D. Eduardo Gasset y del ex-gobernador Sr. Tojo Varela, con dirección al balneario de la Toja, donde piensa permanecer quince días el insigne periodista.

El Ayuntamiento de Pontevedra anuncia un concurso para la ejecución de las obras de reparación del grupo escolar, con objeto de instalar el Gobierno militar de la provincia.

El importe del presupuesto es de 22.018'27 pesetas.

Días pasados promovieron una reyerta en una de las calles más céntricas de la capital, dos obreros, que empezaron por acometerse á puñetazos y terminaron esgrimiendo sendas navajas.

Fueron detenidos y conducidos á la Inspección de vigilancia.

VIGO

El domingo á la una y media de la tarde, entró en el puerto una escuadrilla de contratorpederos franceses, compuesta de los siguientes buques:

Claymore, Cognée, Carquois, Coutelas, Fanfare, Sabretache, Oriflamme y Hache.

Procedía la escuadrilla de Tolón y Gibraltar, y entró en el puerto, para provistarse de carbón y agua.

Dice el *Faro*:

«La flota de balanderos de regatas de este puerto, se aumentó con uno más, recientemente adquirido por el joven don Fernando Bárcena Andrés, vicecónsul de Alemania.

Tiene diez metros de largo y es del tipo Souderclase: Se le puso el nombre de *Anduriña*»

VILLAGARCÍA

Celebróse el pasado domingo, en la parroquia de Lantano, la tradicional romería de San Benito.

Hubo mucha gente y también varias reyertas, lo que dió lugar á que la Benemerita practicase algunas detenciones.

Procedente de Londres, regresó á Villagarcía el vice-cónsul de Inglaterra don Reinaldo Cameron Walker.

El día 24 del presente mes se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

El Roghi victorioso

Combate frente á Fez

Madrid 13-20'5.

Recíbense despachos de Londres, refiriendo que según noticias llegadas últimamente, se han desarrollado en las cercanías de Fez importantísimos sucesos.

Parece ser que el Roghi, que hace días acampaban en las proximidades de Fez, con un numeroso contingente de moros, sostuvo con las mehallas imperiales, enviadas por Haffid para combatirle é impedir su avance hácia la capital del Imperio, una reñidísima batalla.

Los soldados imperiales fueron completamente derrotados por los adictos del Roghi.

Fez en poder del Roghi

Derrotados en toda la línea los imperiales huyeron á la desbandada, dirigiéndose la mayor parte de ellos á Fez.

Los roghistas persiguieron hasta la misma capital, en donde entraron sin grandes esfuerzos, al mando del mismo Bu-Amara (El Roghi).

Trabóse entonces un encarnizado combate en las mismas calles de Fez.

Los habitantes de la ciudad, desde las azoteas, en las mismas calles, hicieron una enérgica resistencia pero al fin sucumbieron arrollados por los Roghistas.

Estos, dueños ya de la ciudad, dedicáronse á saquear las casas de los notables y comerciantes ricos de Fez, codiciosos del botín.

Invadieron también el Palacio imperial.

La guardia de Palacio, constituida por escaso número de soldados, hizo alguna resistencia que pronto fué vencida por los Roghistas.

Los vencedores dedicáronse á buscar á Muley Haffid, pero no le hallaron.

Créese que avisado á tiempo de la derrota sufrida por los leales, y en previsión de que Fez cayese en poder del pretendiente, procuró salvar su persona huyendo.

Ignórase el paradero del Sultán.

Gran parte de la ciudad está ardiendo.

La noticia en Madrid

Al conocerse en Madrid las anteriores noticias, fueron comentadísimas estimándose como descartado el destronamiento de Haffid, pues es imposible que reúna fuerzas para sostenerse en el trono y vencer á los rebeldes.

La situación de la Embajada de Muley Haffid considérase difícilísima. Hay quien afirma que si estas noticias se confirman en todos sus extremos, pronto se darán por terminadas las negociaciones con los emisarios del Sultán.

También se relacionan estos sucesos con los acaecidos actualmente en Melilla, haciéndose cálculas acerca del efecto que el triunfo del Roghi producirá entre las kábilas.

La Embajada

El personal de la Embajada marroquí ha visitado el Hospital militar. Estuvo también en Palacio, visitando las Caballerizas reales.

Los moros admiraron los hermosos caballos que posee el Rey, haciendo grandes elogios de algunos de ellos.

También les llamó grandemente la atención la colección de carrozas. Esta noche asisten á la función del Cinefluo.

En la Granja

Los Infantes

Han llegado á la Granja los Infantes, D. Fernando y D.ª María Teresa.

También llegó, el Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz.

Fallecimiento

El director de "El Correo Español"

Ha fallecido después de una larga enfermedad, el director de *El Correo Español*, Sr. Bolaños.

Su muerte ha sido sentidísima.

No hay nuevo crédito

Negativa del Sr. González Besada

El Sr. González Besada, ha insistido en su negativa de que se piense pedir un nuevo crédito para atender á los gastos ocasionados con el envío de refuerzos á Melilla.

Lo de Melilla

La kábila de Benisicar

Telegrafían de Melilla, diciendo que la kábila de Benisicar, una de las más próximas á la plaza ha enviado 100 hombres para engrosar las fuerzas de los rebeldes.

Los heridos

Dos de los soldados heridos en el encuentro de nuestras tropas con los kabileños, hallanse gravísimos.

El ferrocarril

Continúan los trabajos en el ferrocarril minero, protegidos por nuestras tropas.

Conferencia

El General Marina ha conferenciado con los jefes de las tribus que constituyen la kábila de Nador.

Parece que se nota cierta agitación entre las kábilas.

En el Escorial

Vuelco de un automóvil

En el Escorial ha volcado un automóvil, que conducía al Doctor Recasens y á su familia.

Todas las personas que ocupaban el vehículo resultaron heridas.

En Barcelona

Los batallones de Cazadores

En Barcelona revístanse los batallones destinados á reforzar la guarnición de Melilla.

Continúa el embarque de tropas y material.

La Embajada marroquí

Pidiendo noticias

Madrid 14-3'15

Los moros de la Embajada, han desistido, al fin, de visitar los teatros de esta Corte.

Con verdadera ansiedad han pedido noticias acerca de los sucesos desarrollados en Melilla.

¿El Roghi en Fez?

La misma exagerada rapidez con que circuló la noticia de la entrada del Roghi en Fez, es causa de que se ponga en duda su certeza.

En los centros oficiales de esta Corte, créese que no pasa de un rumor cuanto se relaciona con el Roghi.

Lo único que se sabe es que acampa á unos cuantos kilómetros de la plaza y que tiene el propósito de ir sobre ésta con sus fuerzas; pero dúdase que en los actuales momentos, faltándole el apoyo de algunas kábilas que constituirían el grueso de sus fuerzas, se haya decidido á hacerlo.

En el Atalayón

El general Marina, telegrafía diciendo que nuestras tropas ocupan totalmente el Atalayón.

Han emplazado convenientemente la artillería para batir el campo moro en el primer momento en que los rifeños hagan demostración de hostilizar á los españoles.

La guerra santa

Las kábilas de Benisicar y Reniscael, han declarado la guerra á España por imposición de los moros del interior.

Los santones no cesan de predicar la guerra santa excitando el fanatismo de los moros montaraces.

El general Marina propone castigar con mano dura cualquier desmán de los rifeños.

Temporal en Melilla

Háse desencadenado un fuerte temporal de viento y agua en Melilla.

Los barcos surtos en el puerto han tenido que reforzar los cables de amarra.

El temporal extiéndese á lo largo de toda la costa mora.

Las tropas que se dirigían á Melilla han tenido que hacer alto en las Chafarinas, donde fondeó el barco para ponerse al amparo del puerto.

De Barcelona

La incorporación de los reservistas

La Capitanía general de Barcelona, ha prorrogado por tres meses, el plazo para la incorporación á filas de los reservistas.

En el puerto

Ha fondeado en el puerto de Barcelona el trasatlántico *Cataluña*, que procede de América.

En Cartagena

Riña sangrienta

Dicen de Cartagena que en el Penal de aquella plaza se promovió una riña entre penados.

La reyerta fué sangrienta.

A consecuencia de ella hay un muerto.

Ignóranse más detalles, pero créese que hay muchos heridos.

Las autoridades toman cartas en el asunto, instruyendo las oportunas diligencias.

El Sr. Maura

De viaje

Ha marchado para Santander el Presidente del Consejo.

Despidiéronle en la Estación los ministros, las autoridades y muchos amigos.

Accidente ferroviario

Algunos heridos

Comunican de Lérida que en las inmediaciones de la estación de Vilanova, cuatro vagonetas desprendidas de un convoy, fueron á chocar con un tren compuesto de 38 vagones.

La máquina ha sufrido desperfectos de consideración.

Seis vagones han quedado materialmente reducidos á astillas.

Las restantes unidades del convoy, también han experimentado daños de alguna importancia.

Hay seis heridos leves.

La poca velocidad con que marchaba el tren, evitó que el accidente tuviese mayores consecuencias.

La vía hállase interrumpida.

Varias brigadas de obreros trabajan activamente para dejar libre el paso á los trenes.

Más de Marruecos

Últimas impresiones

Continúa la fantasía popular inventando noticias sensacionales respecto del Roghi y de su supuesta entrada en Pez.

Créese que aún llegado ese momento, no le reconocerían y proclamarían como Sultán, el Ulem y los Jorfas, por no proceder el Roghi de familia de príncipes, condición indispensable para ocupar el trono del Imperio.

La Embajada en Madrid

Actitud de los moros

El Embajador del Sultán en esta Cortes y los secretarios que le acompañan, muéstranse preocupadísimos.

Parece que van comprendiendo la difícil situación en que se hallan.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

| | |
|---|--------|
| 4 por 100 perpétuo interior fin corriente | 86'10 |
| Diferentes séries | 87'20 |
| Amortizable al 5 por 100 al contado | 102'05 |

Acciones

| | |
|----------------------------------|--------|
| Banco de España | 459'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 384'50 |
| Altos Hornos | 94'00 |

| | |
|-------------------------|-------|
| Resineras. | 00'00 |
| Azucareras preferentes. | 93'00 |
| id. ordinarias. | 00'00 |
| id. obligaciones. | 92'00 |

Cambios

| | |
|-------------------------|-------|
| París vista (francos). | 9'35 |
| Londres vista (libras). | 27'55 |

GONZÁLEZ CARPINTIER

Acercas del entierro de este pundonoroso militar, de cuyo repentino fallecimiento dimos cuenta días pasados, escribe un colega de la Coruña:

«El entierro del coronel de Artillería D. Isidoro González Carpintier, verificado el domingo por la tarde, fué una verdadera manifestación de duelo en la cual tomaron parte todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y muchísimas personas del elemento civil.

En dos largas filas iban alumbrando con blandones las fuerzas del tercer regimiento de Artillería de Montaña que mandaba el finado.

Al cadáver, encerrado en lujoso ataúd y conducido en la carroza fúnebre de segunda clase, dábanle guardia de honor con las tercerolas terciadas, los batidores de dicho regimiento.

El duelo lo presidían el capitán general de esta región Sr. Aznar, el gobernador militar Sr. Rubín, el general de brigada Sr. Arce y el de división Sr. Ampudia, el gobernador civil Sr. Crespo de Lara y otras distinguidas personas.

Seguían luego los coroneles de los distintos cuerpos e Institutos y los demás jefes y oficiales francos de servicio y numeroso público.

La banda de música de Isabel la Católica marchaba detrás tocando una sentida marcha fúnebre y daba escolta al cadáver un escuadrón de Caballería con su estandarte.

En el cementerio hizo una batería de Artillería de Montaña las salvas de ordenanza.

Descanse en paz el finado.»

DE CUBA

LA RAZA DE COLOR

En los últimos días de la dominación española en la Grande Antilla comenzaron a organizarse, señaladamente en la Habana, importantes centros benéficos de recreo y de cultura de los hombres de color, cuya total emancipación hicieron las leyes y los decretos abolicionistas de 1873, 83 y 86 (fecha esta última de la abolición del patronato), y fortalecieron y ampliaron las leyes políticas publicadas desde 1897. A partir de estas últimas fechas, los Centros y Casinos de las clases de color de Cuba han tomado un desarrollo extraordinario, merced al ambiente de la isla, que hace posible que en la actualidad vivan espléndidamente en la Habana el Centro Asturiano, con más de 30.000 socios; el Centro Gallego, con 29.000, y el Centro de Dependientes de Comercio, con 28.000, funcionando todos en hermosos palacios de su propiedad.

Ultimamente, las clases de color de la Habana han acordado conmemorar los últimos decretos abolicionistas de España y saludar efusivamente a las personas que residen en Madrid y que formaron parte de la Sociedad abolicionista española, fundada en 1865 y disuelta en 1887, después de una labor extraordinaria y un éxito felicísimo. Al efecto, los Centros aludidos acaban de dirigirse al Sr. D. Rafael María de Labra, como presidente que fué de la referida Sociedad abolicionista, a partir de 1873, para que dicho señor salude a todos sus compañeros de directiva que vivan actualmente, y les exprese la profunda gratitud de la raza redimida y levantada por sus esfuerzos, la cual ha progresado extraordinariamente, hasta el punto de que varios de sus individuos pertenezcan a las Cámaras cubanas, y sea Presidente de aquel Senado un hombre de color: el Sr. Mortúa.

El mensaje está firmado, en representación de todos los Centros de color de Cuba, por los presidentes del Club Benéfico de la Habana, La Unión Fraternal, el Centro de Cocineros y Reposteros, la Sociedad Juan G. Gómez, I.^a Unión del Vedado, El Porvenir, El Maine Club, El Centro de Cocheros, El Progreso y La Unión Social.

El documento ha sido puesto en manos del Sr. Labra por el cónsul de Cuba en la Coruña, recientemente llegado de la Habana, el doctor Aurelio Silvera, muy distinguido escritor de Cuba.

Tiene verdadera importancia esta manifestación de las clases de color cubanas, tanto por la simpatía que acredita, como por la ilustración que demuestra, como, en fin, porque contribuye a probar que la abolición de la esclavitud realizada por España en Puerto Rico y en Cuba ha sido quizá la experiencia abolicionista más satisfactoria de la edad contemporánea y constituye uno de los títulos más fuertes que España puede presentar a la consideración de los pueblos cultos. Porque la abolición allí se hizo sin la perturbación del orden público, ni los desastres econó-

micos que anunciaban sus contradictores invocando los ejemplos de Jamaica, Marti- nica y Santo Domingo.

LUGO

Ayer mañana, visitó nuestro Alcalde, en ocasión en que se celebraba el mercado, la plaza de Abastos, adoptando, en vista del desorden que allí se observaba, algunas medidas muy acertadas, tales como la separación de las vendedoras de hortalizas, de las que se dedican a la venta de ellas particularmente, obligando a las primeras a colocar sus puestos en el antiguo pasadizo que conduce al convento de las monjas, y a las segundas, a establecer sus mercancías en la parte de la plaza que está en el sitio que ocupó el frontón.

Ayer comenzaron en los alrededores de esta capital las faenas de la siega. Labradores con quien hemos hablado, nos han dicho que a pesar del mal tiempo reinante hasta hace muy pocos días, la cosecha es buena, superando a los cálculos hechos.

Con este motivo son muchos los segadores que circulan al amanecer y a la caída de la tarde por las rondas de esta población entonando el típico *atalá*.

Según nos dijo un joven militar que reside en la ciudad herculina, piénsase tributar a S. M. el Rey un entusiasta recibimiento, con motivo de su viaje a aquella capital.

También nos manifestó que entre el elemento militar reina gran entusiasmo a causa de dicha visita.

El gobernador militar de la plaza, convocará a todos los jefes de cuerpo y de unidades, con objeto de proponerles la construcción de un arco.

Con objeto de proceder al despacho de asuntos pendientes, esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública.

Si se reúne suficiente número de señores concejales, mañana celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Hállanse expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Cauriel, las cuentas de ordenaciones y caudales, correspondientes a los ejercicios de 1903, 1904, 1905 y 1906.

El Ayuntamiento de Monforte instruye expediente a instancias de José Arias Losada, mozo que ha de ser alistado para el reemplazo de 1910, con el fin de acreditar la ausencia en ignorado paradero, por más de diez años consecutivos, de su padre José Arias Rodríguez.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 20. Constará de 37.000 billetes a cincuenta pesetas divididos en fracciones de cinco pesetas.

La Comisión provincial acordó tener por constituida la fianza hecha por D. Manuel Torrón en la caja de la provincia como contratista de bagajes en el partido de Lugo durante el corriente año.

Este contratista deberá comunicar oportunamente los nombres de sus representantes en Castroverde, Guntín, Friol y Puente de Oro.

También acordó devolverle la fianza provisional, prestada para tomar parte en la subasta.

Hoy a las diez de la mañana, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento. En esta reunión, a parte del despacho de otros asuntos pendientes, ha de sancionarse, para su envío al Ministro de la Guerra, el estado numérico de los mozos de la provincia sorteados para el reemplazo actual.

La Alcaldía de esta capital ha remitido a la Delegación de Hacienda de la provincia las diligencias instruidas con ocasión del aprovechamiento de pastos en un monte de la vecina parroquia de Pedreda.

Según nos comunican de Monforte, el día 9 del corriente, fué hallado en un alpendre de la feria de Rubián, el cadáver de una mujer, la que se supone haya fallecido de muerte violenta.

Tan pronto el Juzgado tuvo conocimiento del hallazgo, se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver.

La Guardia civil practica activas pesquisas, encaminadas al esclarecimiento del hecho.

En la parroquia de Galdo, (Vivero), y en ocasión en que se encontraba en la feria que se celebró el día 11 en dicho pueblo, el vecino del mismo, D. Vicente Du-

rán Carballés, fué acometido por dos individuos llamados, José Trolo Pardo y José Paz, quienes le produjeron varias lesiones.

Los médicos forense y titular que han sido los que le prestaron los primeros auxilios, pusieron el hecho en conocimiento del Sr. Juez de instrucción, el cual empezó a practicar seguidamente, las oportunas diligencias.

Por infringir las ordenanzas municipales ha sido multado ayer el vecino de la parroquia de Meilán, Manuel Traseira.

La anciana D.^a María Souto, que como saben nuestros lectores había desaparecido de su domicilio en esta capital, ha sido encontrada en la Plaza de Santo Domingo la penúltima madrugada.

En el centro de la población, en plena calle de San Pedro, se estableció ayer un puesto de libros, cuadros y otros objetos, viejos todos ellos.

Sin previa desinfección, por supuesto. Confiamos que el *bazar* de referencia se instalará en el sucesivo en lugar más adecuado... ¡tal!

En la planta baja del Gobierno civil, continúa sus ensayos la entusiasta masa coral «Orfeón Lucense».

Personas que han tenido ocasión de asistir a alguno de esos ensayos hacen verdaderos elogios de los simpáticos orfeonistas, tanto por sus progresos en las obras en estudio como por su asiduidad y buena disposición de ánimo para que su paso por la ciudad compostelana sea todo lo honorroso que se proponen.

En el alma lo celebraremos.

Las fachadas de muchos edificios de la población acusan un vergonzoso abandono en sus propietarios.

Creemos que si estos fuesen invitados por la Alcaldía ó la Comisión de policía urbana para mejorar dichas fachadas no rehusarían el hacerlo.

Y la población y aún los propietarios mismos algo irán ganando en ello.

Unieron su suerte ante los altares en Vivero, la bella Srta. Elvira López Blanco y el joven, D. Ricardo Galdo Martínez.

Dicen de Vivero que en una de las noches últimas, se perpetró un robo en la secular capilla erigida en la cima del monte de San Roque.

Los *cacos* forzaron la puerta principal, llevándose de los cepillos destinados a recoger las limosnas de los fieles, unas 12 ó 14 pesetas.

Al atardecer, se advirtió ayer un gran descenso de temperatura.

Esto, sin duda, ha sido la causa de que en el paseo que amenizó más tarde la banda del regimiento de San Fernando brillasen por su ausencia algunos astros de belleza sin igual entre nosotros.

De continuar así, habrá que reforzar la indumentaria de invierno, de la que aún no hemos podido despojarnos los lucenses.

Dos muchachos pretendían ayer alcanzar uno de los hilos conductores de energía eléctrica que pasan a la altura de la muralla, frente la Carretera de la Coruña. Alguien les advirtió que corrían peligro en ello y desistieron de su propósito, pero bueno será distanciar esos hilos del alcance de la mano en ese sitio como en otros varios.

Se está procediendo al arreglo de una parte del empedrado en la Plaza de Santo Domingo.

Bien puede hacerse extensivo el arreglo a otras muchas calles de la ciudad, en las que abundan los tropezos de los transeúntes por el sinnúmero de baches y desniveles.

En el día de ayer y entre ocho y nueve de la noche, casi en pleno día se descargó sin que nadie se hubiese opuesto a ello, un carro de estiércol en la misma puerta de la Estación trasladando el *abono* con toda tranquilidad a otro carro que traían sus conductores.

Como ésto no debe consentirse, llamamos la atención del Sr. Alcalde para que dé las órdenes oportunas a fin de que en lo sucesivo no se repitan escenas de esta índole.

Se ha incorporado al Regimiento de San Fernando, el médico segundo D. León Romero Corral.

VIAJEROS

Ayer en el mixto de la madrugada salieron para la Coruña donde piensan pasar una temporada la señora y señoritas de Sal.

También salió en el tren correo de ayer para Sarria y Puertomarín el médico D. Joaquín Ayala, acompañado de su bella esposa.

—Ayer en el tren correo llegó a Lugo el alumno de la Academia de Ingenieros nuestro amigo D. Celestino López Pardo.

CAMISAS

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizan a precios muy baratos en el comercio de Antonio Chaín Pallín, calle de la Reina, núm. 3.

Ventas al contado y a plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes a la medida. Comercio de Antonio Chaín Pallín, calle de la Reina núm. 3.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y compañía, Lugo.

En honor del Sr. Lago

Lista de los señores que contribuyen a la suscripción abierta en esta Diócesis para ofrecer un obsequio al señor D. Manuel Lago González, Obispo electo de Burgo de Osma.

| | Pesetas |
|---------------------------------|----------|
| Suma anterior. | 3.159 65 |
| Sres. D.: | |
| Coadjutor de la Puebla del Bro- | 5 — |
| lón. | |
| Ecónomo de Pacios. | 5 — |
| Párroco de Diamonde. | 1 — |
| Constantino Pardo Pérez. | 5 — |
| Párroco de San Julián de Roimil | 5 — |
| (Narla). | |
| Párroco de Cortes. | 5 — |
| José González. | 0 50 |
| Párroco de Saa (Dozón). | 5 — |
| Párroco de Penamayor. | 5 — |
| Párroco de Lejo. | 5 — |
| Carlos Llamas Navia. | 3 — |
| José López González, párroco de | |
| Raimondes (Sarria). | 10 — |
| Suma. | 3.214 15 |

Continuará.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 13:

Nacimientos.—Enrique Raimos Fernández, en Lugo.

Defunciones.—Diego Ferreiro Velez, de 72 años, soltero, en Lugo; María Josefa Castro Arias, de 52 años, casada, en Bocamaos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Buenaventura, cardenal y obispo de Albano.

San Justo, en Roma. San Cirio, obispo, en Cártago. San Félix, primer obispo de Conso. San Marcelino, obispo y confesor, en Deventer.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador a petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocástica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

-- LA CORUÑA --

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obrero del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

| | | |
|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">ESPAÑA</p> <p><i>Parte oficial:</i> La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.</p> <p><i>Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia,</i> por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.</p> <p><i>España entera</i> por provincias partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, la historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc. La parte oficial de todos los pueblos <i>Las profesiones, comercio é industrias</i> de todos los pueblos por pueblos que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.</p> <p style="text-align: center;">PORTUGAL</p> <p>Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.</p> | <h1 style="font-size: 2em;">1909</h1> <h2 style="font-size: 1.5em;">AÑO XXXI</h2> <p>DE</p> <p>su publicación.</p> | <p style="text-align: center;">AMÉRICA</p> <p><i>Cuba:</i> Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.</p> <p><i>Indicador de los habitantes de la Habana</i> por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y en los. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.</p> <p><i>Puerto Rico:</i> Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.</p> <p style="text-align: center;">ESTADOS HISPANOAMERICANOS</p> <p>1.º <i>América Central:</i> Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.</p> <p>2.º <i>América del Norte:</i> México.</p> <p>3.º <i>América del Sur:</i> Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.</p> <p>De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.</p> <p style="text-align: center;">FILIPINAS</p> <p>Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.</p> |
|--|--|---|

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

LA GRAN FUNERARIA DE SÁNCHEZ

Exposición de cajas mortuorias y coronas, última novedad, procedentes de Suiza, Italia y Viena. Hábitos de todas las hermandades; cintas, flecos, rasos y todo lo concerniente al ramo de funeraria.

NO CONFUNDIRSE
Calle de San Pedro, núm. 34
(Frente á la Calle de Manuel Becerra)

NOTA.—Los encargados de esta Funeraria, por el decoro y la seriedad del caso, no se introducen en ninguna casa donde ocurre la defunción sin previo aviso.

SERVICIO PERMANENTE

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:
Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TRILLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas, bajeras, vichys, cañamazos, cefiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4 »
Idem, un año. 16 »
Ultramar y extranjero. 9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.